UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 18 MAY 2009

V I S T O:

El Expediente Nº 63.954/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Psp. Fanny NOVACK mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios en los siguientes períodos: del 13 al 16 de Mayo, del 10 al 13 de Junio, del 15 al 18 de Julio, del 12 al 15 de Agosto, del 9 al 12 de Septiembre, del 14 al 17 de Octubre, del 11 al 14 de Noviembre y del 9 al 11 de Diciembre del año 2009, en virtud del inicio del cursado de la Maestría en Psicología Educacional, que dicta la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires;

QUE la Psp. NOVACK adjunta cronograma de fechas y horarios de los Seminarios correspondientes al Primer y Segundo Cuatrimestre para el presente año;

QUE por Nota Nº 383/09 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 7 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Psp. Fanny NOVACK se encuentra designada en un cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario - Dedicación Completa – Area Psicopedagogía - Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar - División Educación y que su solicitud se encuadra en la Resolución Nº 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1º - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Psp. Fanny NOVACK Licencia Breve por Estudios en los siguientes períodos: del 13 al 16 de Mayo, del 10 al 13 de Junio, del 15 al 18 de Julio, del 12 al 15 de Agosto, del 9 al 12 de Septiembre, del 14 al 17 de Octubre, del 11 al 14 de Noviembre y del 9 al 11 de Diciembre del año 2009, en virtud del inicio del cursado de la Maestría en Psicología Educacional, que dicta la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Psp. Fanny NOVACK (C.U.I.L. Nº 27-26370940-9) en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario - Dedicación Completa – Area Psicopedagogía - Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar que posee en la División Educación, en los siguientes períodos: del 13 al 16 de Mayo, del 10 al 13 de Junio, del 15 al 18 de Julio, del 12 al 15 de Agosto, del 9 al 12 de Septiembre, del 14 al 17 de Octubre, del 11 al 14 de Noviembre y del 9 al 11 de Diciembre del año 2009, en virtud del inicio del cursado de la Maestría en Psicología Educacional, que dicta la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Area Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 340